El sábado abren las salas de juegos y casinos de la provincia: horarios y las medidas a tener en cuenta

12 noviembre, 2020

El ingreso será sin restricción por número de DNI, siguiendo el Decreto del Gobierno de Mendoza. Se recomienda a las personas mayores de 65 no asistir.

Tal y como lo había anunciado el gobernador Rodolfo Suarez días atrás, las salas de juegos y casinos de la provincia volverán abrir sus puertas.

Según informó el Instituto Provincial de Juegos y Casinos, la apertura será este sábado 14 de noviembre a las 10. La habilitación de la actividad se hará siguiendo estrictos protocolos sanitarios con una ocupación reducida a un 30% y un máximo de 120 personas en las salas de mayor capacidad.

Horario

El horario de funcionamiento será desde las 10 hasta la 1 de la mañana.

A tener en cuenta

Siguiendo el decreto del Gobierno, **no será necesario el ingreso por terminación de DNI** y **los asistentes no podrán ir acompañados** y **deberán jugar máquina por medio**. Una vez liberada la máquina será sanitizada para poder ser utilizada por otro jugador.

No estará permitida la circulación dentro de la sala ni las

cortesías para asegurar el uso del barbijo en todo momento y se deberá mantener la distancia social de 2 metros entre personas.

Además de la limpieza de las máquinas una vez que se retira un jugador, se realizarán limpiezas generales cada una hora y se mantendrán los espacios ventilados.

Se recomienda a las personas mayores de 65 no asistir a las salas teniendo en cuenta que pertenecen al grupo de riesgo.

Con esta apertura se espera, además, volver a recaudar los fondos que son destinados a los programas de salud de la Provincia.